

El Índice de **Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA): Un análisis tomando en cuenta la inflación y el salario mínimo para México, 1982-2010**

Rodrigo Gómez Monge e Hilda Rosalba Guerrero García Rojas

Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH

"El arte de la Economía consiste en considerar los efectos más remotos de cualquier acto o política y no meramente sus consecuencias inmediatas; en calcular las repercusiones de tal política no sobre un grupo, sino sobre todos los sectores."

Henry Hazlitt

Resumen

En la presente investigación se realiza, en una primera etapa, una revisión teórica de los principales conceptos que determinan el poder adquisitivo en un país: salario mínimo e inflación, asimismo se utiliza el caso de México y la forma en que diversos agentes intervienen en estas variables (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM), por ejemplo). El segundo apartado se caracteriza por la propuesta de un Índice de Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA), tomando como punto de partida los conceptos económicos analizados en un escrito antecedente; también se

utiliza el caso específico de México para su ejemplificación. Finalmente se muestran las conclusiones a que se llegan en el estudio, destacando la necesidad de generalizar este índice a diversos países, con la finalidad de obtener comparaciones acertadas.

Palabras clave: Poder adquisitivo, salario mínimo, inflación, Índice de Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA).

Abstract

This research shown in a first stage a theoretical review of the main concepts that determine the purchasing power in a country: wage minimum and inflation, also uses the case of Mexico and the way in which various factors are in these variables (National Commission of the Minimum Wage (CNSM), for example). The second aspect is characterized by the proposal of an Index of Profit/Loss of the Purchasing Power (IGPPA), taking as a starting point the economic concepts discussed in a previous text; the specific case of Mexico will also be used to exemplify. Finally the conclusions that are reached in the study are presented, highlighting the need to generalize this index to other countries, with the aim of obtaining correct comparisons.

Key words: Purchasing power, minimum wages, inflation, Index of Profit/Loss of the Purchasing Power (IGPPA).

Introducción

El nivel de poder adquisitivo de un país es una variable esencial en la explicación del comportamiento del bienestar de la población, por lo anterior se pretende realizar en la presente investigación un análisis, para el caso de México, del mismo a partir de dos variables: inflación y salario mínimo. En los diversos países existen variadas metodologías para medir este nivel adquisitivo, por lo que el principal objetivo de este estudio es la propuesta de un Índice de Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA), con la finalidad de tener dos tipos de información: (i) conocer cual ha sido el comportamiento acumulado de la variable para los años de estudio y (ii) la evolución anual de la misma.

A partir de lo anterior, se realizan propuestas sobre la implementación de esta metodología estandarizada en diversos países, con la idea de contar con datos homogéneos y comparables entre sí, para con ello poder realizar explicaciones del bienestar de la población.

I. El poder adquisitivo en México: una caracterización de la inflación y del salario mínimo

La ganancia o pérdida en el poder adquisitivo de cualquier país viene dado por el diferencial que existe en la variación en los precios (inflación) y los movimientos que se presentan en los salarios mínimos. A continuación se presentan las definiciones y algunas implicaciones sobre los conceptos anteriormente mencionados.

TABLA 1	
Índice Nacional de Precios al Consumidor. Base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100. Ponderadores nacionales y subíndices que lo componen	
Concepto	Ponderador
Índice General	100.0000
Alimentos, bebidas y tabaco	23.2885
Ropa, calzado y accesorios	5.0423
Vivienda	28.1843
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	4.1028
Salud y cuidado personal	7.8169
Transporte	14.6443
Educación y esparcimiento	9.1627
Otros servicios	7.7583

Fuente: Elaboración propia con base en la información del sitio de internet: <http://www.banxico.org.mx>, diversas fechas de consulta.

a. Inflación: definición básica e implicaciones

La definición comúnmente aceptada de inflación es el incremento porcentual, generalizado y constante de los bienes y servicios en una economía determinada y durante un periodo definido.

La inflación suele clasificarse en los siguientes niveles:

- Inflación moderada: este tipo de inflación esta caracterizada por el incremento controlado de la misma y se encuentra en los niveles de establecidos por el Gobierno Central de un país determinado.
- Inflación galopante: este tipo de inflación se encuentra definida por tasas de incrementos porcentuales de dos o tres dígitos en un plazo de un año.

- Hiperinflación: en este caso, la inflación tiene valores de incrementos porcentuales por arriba del 1,000.00% (mil por ciento).

La forma en que se calcula es mediante los Índices de Precios al Consumidor, que representan, mediante ponderadores, el incremento en una cesta de bienes y servicios de un periodo definido. Para el caso de México, los ponderadores por grupo de medición se establecen en la tabla 1.

Periodo	Inflación (%)	Periodo	Inflación (%)
1982	—	1997	15.72
1983	80.76	1998	18.61
1984	59.16	1999	12.32
1985	63.75	2000	8.96
1986	105.75	2001	4.40
1987	159.17	2002	5.70
1988	51.66	2003	3.98
1989	19.69	2004	5.19
1990	29.93	2005	3.33
1991	18.79	2006	4.05
1992	11.94	2007	3.76
1993	8.01	2008	6.53
1994	7.05	2009	3.57
1995	51.97	2010	4.40
1996	27.70		

Dentro de la literatura económica han existido diversas explicaciones al fenómeno inflacionario, entre las que destacan:

- Inflación por el lado de la demanda, se genera a partir de un incremento en la demanda general de bienes y servicios que no se ve correspondido por un aumento en la oferta realizada por el sector productivo.
- Inflación debida a un incremento de costos, se produce cuando existe un incremento en el costo de la mano de obra y/o en las materias primas, efecto de lo

anterior los productores aumentan los costos, tratando de mantener la tasa de ganancia en el tiempo.

- Inflación autogenerada, se crea por la idea de los agentes económicas de un incremento en los precios en el futuro, por lo que en el momento actual se ajustan las percepciones y se produce un aumento en la inflación.

En la tabla 2 se presentan los niveles de inflación para el caso de México. Destacan los años de 1987, 1986, 1983, 1985, 1984, 1988 y 1995 en los que los niveles inflacionarios fueron mayores al 50.00%, pudiendo clasificarse dentro de la categoría de inflación galopante.

b. Salario mínimo: definición e implicaciones

El fundamento legal del salario mínimo en México se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en el artículo 123, fracción VI establece que “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2010: 90).

Desde 1917, año de entrada en vigencia de la Constitución de México, han existido diversos mecanismos para establecer los salarios mínimos en México. La última forma en que se estiman es la propuesta en diciembre de 1986 mediante una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno.

Estados	Zona A	Zona B	Zona C
Aguascalientes			(Todos los municipios).
Baja California Sur	(Todos los municipios).		
Baja California	(Todos los municipios).		(Todos los municipios).
Campeche			(Todos los municipios).
Chiapas			(Todos los municipios).
Chihuahua	Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero		(Todos los demás municipios)
Coahuila			(Todos los municipios)
Colima			(Todos los municipios)
Distrito Federal	(Todos los municipios)		

TABLA 3			
Distribución de estados y municipios por cada área geográfica			
Estados	Zona A	Zona B	Zona C
Durango			(Todos los municipios)
Estado de México	Atizapán de Zaragoza, Coahuila Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán		(Todos los demás municipios)
Guanajuato			(Todos los municipios)
Guerrero	Acapulco de Juárez		(Todos los demás municipios)
Hidalgo			(Todos los municipios)
Jalisco		Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan	(Todos los demás municipios)
Michoacán			(Todos los municipios)
Morelos			(Todos los municipios)
Nayarit			(Todos los municipios)
Nuevo León		Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina	(Todos los demás municipios)
Oaxaca			(Todos los municipios)
Puebla			(Todos los municipios)
Querétaro			(Todos los municipios)
Quintana Roo			(Todos los municipios)
San Luis Potosí			(Todos los municipios)
Sinaloa			(Todos los municipios)

TABLA 3			
Distribución de estados y municipios por cada área geográfica			
Estados	Zona A	Zona B	Zona C
Sonora	Agua prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz	Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama	Aconchi, Alamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cumpas
Tabasco			(Todos los municipios)
Tamaulipas	Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso	Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González	Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Nacoziari de García, Onavas, Quiriego
Tlaxcala			(Todos los municipios)
Veracruz	Agua dulce, Coatzacoalcos, Agua dulce Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan	(Todos los demás municipios)
Yucatán			(Todos los municipios)
Zacatecas			(Todos los municipios)
Fuente: Elaboración propia con base en la información del sitio de internet: http://www.conasami.gob.mx , diversas fechas de consulta.			

La propuesta anterior está basada mediante áreas geográficas, que pueden estar integradas por uno o varios municipios, de una o más entidades federativas, sin existir limitaciones al respecto. Lo anterior permite tomar en consideración la caracterización específica de cada una de las regiones: áreas de rápido crecimiento, de lento avance, etcétera.

Es de destacar que el mayor salario se presenta en el área geográfica "A", siguiendo de la "B" y la "C", dados los criterios diferentes mencionados en el párrafo anterior. La clasifi-

cación por áreas geográficas para cada uno de los estados y municipios de la República Mexicana se presenta en la tabla 3.

En la tabla 4 se muestran los niveles de salario mínimo vigentes al inicio de cada año para México y en cada área geográfica delimitada. En la parte derecha se calculan los incrementos porcentuales destacando las diferencias que existen en cada una de las zonas.

En los datos en cuestión se muestran las variaciones que se han presentado en el salario mínimo durante el periodo de análisis. Referente a este tema es de destacar el comportamiento que se ha tenido por las variaciones tan fuertes que han sufrido los niveles de precios en México:

1. Durante el año de 1982 se realizaron dos revisiones al salario mínimo: el primero de enero y primero de noviembre.
2. Para 1983, también se efectuaron dos modificaciones: primero de enero y catorce de junio.
3. En 1984, las revisiones se llevaron a cabo: primero de enero y once de junio.
4. Para 1985, las correcciones del salario mínimo fueron dos: primero de enero y cuatro de junio.
5. Durante el año de 1986 se llevaron tres revisiones al alza del salario: primero de enero, primero de junio y veintidós de octubre.
6. En el auge inflacionario, durante el año de 1987, se corrigió el salario en cinco ocasiones: los primeros de enero, abril, julio y octubre, así como el dieciséis de diciembre.
7. Para 1988 solo se ajustó en dos ocasiones: primero de enero y primero de marzo.
8. Durante 1989 se realizaron tres modificaciones: primero de enero, primero de julio y cuatro de diciembre.
9. El último año que tuvo ajustes al salario mínimo durante el año fue 1995, con tres revisiones: primero de enero, primero de abril y cuatro de diciembre.

A partir de estos periodos, los ajustes se realizan cada primero de enero.

TABLA 4 Salario mínimo vigente en México, por zonas económicas.						
Periodo	Salario mínimo vigente en el año* (pesos corrientes)			Incrementos porcentuales		
	Zona A	Zona B	Zona C	Zona A	Zona B	Zona C
1982	0.28	0.28	0.26	—	—	—
1983	0.46	0.42	0.37	62.50	50.91	43.14

El Índice de Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA)...

TABLA 4 Salario mínimo vigente en México, por zonas económicas.						
Periodo	Salario mínimo vigente en el año* (pesos corrientes)			Incrementos porcentuales		
	Zona A	Zona B	Zona C	Zona A	Zona B	Zona C
1984	0.68	0.63	0.55	49.45	50.60	50.68
1985	1.06	0.98	0.86	55.88	56.00	56.36
1986	1.65	1.52	1.34	55.66	55.90	55.81
1987	3.05	2.82	2.54	84.85	85.53	89.18
1988	7.77	7.19	6.48	154.59	154.96	155.42
1989	8.64	8.00	7.21	11.27	11.20	11.27
1990	10.08	9.33	8.41	16.67	16.64	16.66
1991	11.90	11.00	9.92	18.06	17.96	18.02
1992	13.33	12.32	11.12	12.02	12.00	12.05
1993**	14.27	13.26	12.05	7.05	7.63	8.41
1994	15.27	14.19	12.89	7.01	7.01	6.97
1995	20.15	18.70	17.00	31.96	31.78	31.89
1996	22.60	20.95	19.05	12.16	12.03	12.06
1997	26.45	24.50	22.50	17.04	16.95	18.11
1998	30.20	28.00	26.05	14.18	14.29	15.78
1999	34.45	31.90	29.70	14.07	13.93	14.01
2000	37.90	35.10	32.70	10.01	10.03	10.10
2001	40.35	37.95	35.85	6.46	8.12	9.63
2002	42.15	40.10	38.30	4.46	5.67	6.83
2003	43.65	41.85	40.30	3.56	4.36	5.22
2004	45.24	43.73	42.11	3.64	4.49	4.49
2005	46.80	45.35	44.05	3.45	3.70	4.61
2006	48.67	47.16	45.81	4.00	3.99	4.00
2007	50.57	49.00	47.60	3.90	3.90	3.91
2008	52.59	50.96	49.50	3.99	4.00	3.99

TABLA 4						
Salario mínimo vigente en México, por zonas económicas.						
Periodo	Salario mínimo vigente en el año* (pesos corrientes)			Incrementos porcentuales		
	Zona A	Zona B	Zona C	Zona A	Zona B	Zona C
2009	54.80	53.26	51.95	4.20	4.51	4.95
2010	57.46	55.84	54.47	4.85	4.84	4.85

*Dados los fuertes niveles de inflación que se presentaron en México en el periodo comprendido de 1982 a 1989 y durante 1995, se hicieron necesarias diversas revisiones de los salarios mínimos. Para el caso de esta investigación, se consideró como salario mínimo vigente el monto con el que inició el año bajo estudio.
 **A partir de este año se suprimieron tres ceros al peso mexicano, por lo que los datos de los años anteriores son corregidos estadísticamente siguiendo el mismo criterio.
Fuente: Elaboración propia con base en la información del sitio de internet: <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.sat.gob.mx>, diversas fechas de consulta.

Por último, se muestra la pérdida en el poder adquisitivo (tabla 5) para cada año, a partir de 1982. Es de destacar que tomaremos como año base el de 1982 y la estimación del mismo se hará con la siguiente fórmula:

$$GPPA = \left(\frac{(1 + \dot{p})}{(1 + \Delta w)} - 1 \right) \cdot 100 \quad (1)$$

En donde:

$GPPA$ = Ganancia/pérdida en el poder adquisitivo.

$(1 + \dot{p})$ = Incremento en la inflación.

$(1 + \Delta w)$ = Incremento en el salario mínimo.

Aquí es importante mencionar que un signo positivo indica que es mayor el incremento en el nivel inflacionario que la variación en el valor del salario mínimo (pérdida del poder adquisitivo) y, de forma inversa, un valor negativo nos muestra que es menor la variación en la inflación que en el salario mínimo (ganancia en el poder adquisitivo).

A partir de la información presentada en la tabla 5 podemos observar que en los 14 años que van del periodo 1983 a 1996, solo en tres años se reportan ganancias: 1988, 1992 y 1993; y en este último solo para la Zona C. Por otro lado, en los que sería el siguiente grupo de 14 años (1997 a 2010), en un tercio (5 años) se reportan pérdidas. Aunque en un par de ellos (2002 y 2003) ésta es solo para la Zona A.

TABLA 5			
Ganancia/pérdida del Poder Adquisitivo (Porcentaje)			
Periodo	Pérdida del poder adquisitivo por año		
	Zona A	Zona B	Zona C
1982	0.00	0.00	0.00
1983	11.24	19.78	26.29
1984	6.50	5.68	5.63
1985	5.05	4.97	4.72
1986	32.18	31.98	32.05
1987	40.20	39.69	37.00
1988	-40.43	-40.52	-40.62
1989	7.57	7.64	7.57
1990	11.37	11.40	11.38
1991	0.62	0.70	0.65
1992	-0.07	-0.05	-0.09
1993	0.89	0.35	-0.37
1994	0.04	0.03	0.07
1995	15.17	15.32	15.23
1996	13.86	13.99	13.96
1997	-1.13	-1.05	-2.02
1998	3.88	3.78	2.45
1999	-1.54	-1.41	-1.49
2000	-0.96	-0.97	-1.04
2001	-1.94	-3.44	-4.77
2002	1.19	0.03	-1.06
2003	0.40	-0.37	-1.18
2004	1.49	0.67	0.67
2005	-0.11	-0.36	-1.22

TABLA 5 Ganancia/pérdida del Poder Adquisitivo (Porcentaje)			
Periodo	Pérdida del poder adquisitivo por año		
	Zona A	Zona B	Zona C
2006	0.06	0.06	0.06
2007	-0.14	-0.14	-0.14
2008	2.44	2.43	2.44
2009	-0.60	-0.90	-1.31
2010	-0.43	-0.42	-0.43

Fuente: Elaboración propia con base en la información del sitio de internet: <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.sat.gob.mx>, diversas fechas de consulta.

c. Contexto histórico de México: 1982-2010

En relación con lo mencionado anteriormente, se presenta la tabla 6 con un resumen de los principales hechos económicos e históricos que dieron un contexto histórico a los procesos de pérdida o ganancia en el poder adquisitivo de los mexicanos.

TABLA 6 Principales sucesos económicos e históricos por año y periodo presidencial			
Año	Presidente	Principales sucesos económicos	Principales sucesos históricos
1982	José López Portillo - Miguel de la Madrid Hurtado	Año caracterizado por devaluaciones (al final del sexenio) y fugas de capitales. La inflación acumulada del sexenio fue de 459% y la devaluación de 581.82%.	Durante la presentación del sexto informe de gobierno decreta la Nacionalización de la Banca y un férreo Control de Cambios.

TABLA 6			
Principales sucesos económicos e históricos por año y periodo presidencial			
Año	Presidente	Principales sucesos económicos	Principales sucesos históricos
1983	Miguel de la Madrid Hurtado	Inicia el Plan Inmediato de Reorganización Económica (PIRE), en el que se buscó combatir la inflación, recuperar el ritmo de crecimiento, proteger el empleo, disminuir el gasto público y la reestructuración de la administración pública, así como el aumento de ingresos fiscales y analizar el crédito selectivamente	—
1984		—	Eliminación del control de cambios y comienza la privatización de las Casas de Bolsa.
1985		Apertura comercial ingreso al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).	Terremoto de magnitud 8.1.
1986		El gobierno mexicano paga 85,184 millones de dólares por concepto de deuda externa e intereses.	—
1987		"Crack" en la Bolsa Mexicana de Valores, caída en el precio del barril de petróleo a 11 dólares por barril.	—
1988	Miguel de la Madrid Hurtado - Carlos Salinas de Gortari	La inflación acumulada en el sexenio fue de 3710% (solo en 1987 se presentó una inflación de 159%), mientras que se presentó una devaluación de 1421%.	Firma del Pacto de Solidaridad Económica. "Caída" del sistema de cómputo en las elecciones en julio de 1988.
1989	Carlos Salinas de Gortari	Inicio del proceso privatizador en México: Compañía Mexicana de Aviación y Aeroméxico.	Implementación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE).
1990		Grupo Carso adquiere Telmex.	Se desarrolló el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).
1991		La banca comercial es privatizada.	—
1992		La apertura comercial se traduce en un aumento de las exportaciones, dada la banda de flotación implementada.	Entrada de inversión especulativa.
1993		El déficit de cuenta corriente presenta niveles muy altos, los cuales son compensados mediante los Tesobonos (inversión temporal).	—

<p style="text-align: center;">TABLA 6 Principales sucesos económicos e históricos por año y periodo presidencial</p>			
Año	Presidente	Principales sucesos económicos	Principales sucesos históricos
1994	Carlos Salinas de Gortari - Ernesto Zedillo Ponce de León	Se da una gran fuga de capitales, detenida mediante la emisión fortísima de Tesobonos en dólares. La inflación acumulada es de 139.12%, mientras que la devaluación fue 38%.	Alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. Asesinan a Luis Donald Colosio Murrieta (Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, PRI) y a José Francisco Ruiz Massieu (Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI).
1995	Ernesto Zedillo Ponce de León	Mediante créditos del Tesoro de Estados Unidos (EE. UU.), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se pagan los Tesobonos por 26,000 millones de dólares.	—
1996			Surge el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Aguas Blancas, Guerrero.
1997		Continúa el proceso de privatizaciones, ahora es Ferrocarriles Nacionales de México.	El PRI pierde la mayoría en la Cámara de Diputados.
1998		—	Crisis en diversos países asiáticos, Rusia y Brasil.
1999		Se firma el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.	Huelga de 8 meses en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
2000	Ernesto Zedillo Ponce de León - Vicente Fox Quesada	Banco Bilbao-Vizcaya adquiere Bancomer. La inflación acumulada del sexenio fue de 226% y la devaluación de 205%.	Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional (PAN) es electo Presidente Constitucional de México, terminando con 71 años de gobierno del PRI.
2001	Vicente Fox Quesada	Después de los atentados del 9 de septiembre de 2001, inicia un periodo de recesión en EE. UU. que afecta a México.	Atentados del 9 de septiembre de 2001 en EE. UU.

TABLA 6			
Principales sucesos económicos e históricos por año y periodo presidencial			
Año	Presidente	Principales sucesos económicos	Principales sucesos históricos
2002	Vicente Fox Quesada	Crisis en Argentina y Brasil. Moody's da Grado de Inversión a deuda de México.	—
2003		—	En las elecciones intermedias, el PAN pierde fuerza, la que recupera el PRI.
2004		—	—
2005		—	—
2006	Vicente Fox Quesada - Felipe Calderón Hinojosa	La inflación acumulada en el periodo fue de 29.78%, mientras que la devaluación fue de 13.45%.	Agitada toma de posesión de Felipe Calderón Hinojosa, dado el conflicto postelectoral que se presentó.
2007	Felipe Calderón Hinojosa	—	—
2008		Inicio de la crisis económica en EE. UU., lo que produce la quiebra de diversos bancos norteamericanos; esta crisis afecta a México.	—
2009		Caída de la economía mexicana, representada por el Producto Interno Bruto (PIB) de 6.08%.	En las elecciones intermedias del 2009, pierden fuerza el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que el PRI se fortalece en la Cámara de Diputados.
2010		Rebota la economía mexicana al incrementar su PIB 5.5%.	—

Fuente: Elaboración propia.

II. Propuesta del Índice de ganancia/pérdida del poder adquisitivo (IGPPA)

Tomando en consideración los datos anteriores es que se propone un Índice que capte las variaciones en la ganancia y pérdida en el poder adquisitivo, pero de forma acumulada. Siguiendo esta idea, la metodología propuesta será la siguiente:

1. El periodo base será el año 1982, en esta fecha el IGPPA será igual a 100.00
2. Los años siguientes se estimarán a partir de los incrementos porcentuales, tomando como referencia la tabla 5, que nos muestra las variaciones en la ganancia o pérdida en el poder adquisitivo. La fórmula para estimar es la siguiente:

$$IGPPA_t = (IGPPA_{t-1})(1 + GPPA_t) \quad (2)$$

En donde:

$IGPPA_t$ = Índice de ganancia/pérdida en el poder adquisitivo en el periodo actual.

$IGPPA_{t-1}$ = Índice de ganancia/pérdida en el poder adquisitivo en el periodo pasado.

$GPPA_t$ = Ganancia/pérdida en el poder adquisitivo en el periodo actual. (Ver tabla 5)

3. También se precisa que el IGPPA se estimará para las tres diferentes zona en que se divide la fijación de salarios mínimos para México.

TABLA 7			
Índice de ganancia/pérdida del poder adquisitivo (IGPPA) (Unidades)			
Periodo	Índice de pérdida del poder adquisitivo (Año base: 1982)		
	Zona A	Zona B	Zona C
1982	100.00	100.00	100.00
1983	111.24	119.78	126.29
1984	118.47	126.59	133.39
1985	124.45	132.88	139.69
1986	164.49	175.37	184.46
1987	230.62	244.97	252.70
1988	137.38	145.72	150.04
1989	147.78	156.85	161.39
1990	164.59	174.74	179.76
1991	165.61	175.96	180.93
1992	165.50	175.87	180.76
1993	166.98	176.49	180.08
1994	167.04	176.55	180.22
1995	192.38	203.59	207.66
1996	219.04	232.07	236.66
1997	216.57	229.64	231.86
1998	224.98	238.33	237.54

TABLA 7			
Índice de ganancia/pérdida del poder adquisitivo (IGPPA) (Unidades)			
Periodo	Índice de pérdida del poder adquisitivo (Año base: 1982)		
	Zona A	Zona B	Zona C
1999	221.52	234.96	234.01
2000	219.40	232.67	231.58
2001	215.15	224.67	220.53
2002	217.70	224.75	218.19
2003	218.58	223.91	215.61
2004	221.85	225.41	217.06
2005	221.60	224.60	214.41
2006	221.72	224.73	214.53
2007	221.41	224.43	214.22
2008	226.81	229.88	219.45
2009	225.44	227.81	216.57
2010	224.46	226.85	215.64

Fuente: Elaboración propia con base en la información del sitio de internet: <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.sat.gob.mx>, diversas fechas de consulta.

En la tabla 7 se percibe la ganancia o pérdida acumulada en los niveles adquisitivos para México, destacan los siguientes momentos críticos:

1. Los periodos en que se ha presentado la mayor perdida adquisitiva han sido los comprendidos entre 1986-1987 y 1995-1996.
2. Es preocupante la pérdida acumulada que se tiene sobre el salario mínimo, ya que, a pesar de que han existido muchos años en que esta no se ha presentado (o se ha tenido una mínima ganancia), no se han implementado políticas gubernamentales para incidir sobre este problema estructural de la economía mexicana.
3. Analizando el comportamiento entre zonas tenemos que haciendo un corte al año 1997 – 1998, en el primer periodo la Zona C reporta los índices más altos aun cuando es la zona más económica, por eso impacta más cualquier variación en la inflación. Para el otro periodo (1998-2010) es la Zona B la que alcanza los índices más altos.

El Índice de Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA)...

Con la finalidad de percibir de mejor manera lo planteado en la tabla 7, se muestra el comportamiento gráfico del IGPPA en la figura 1.

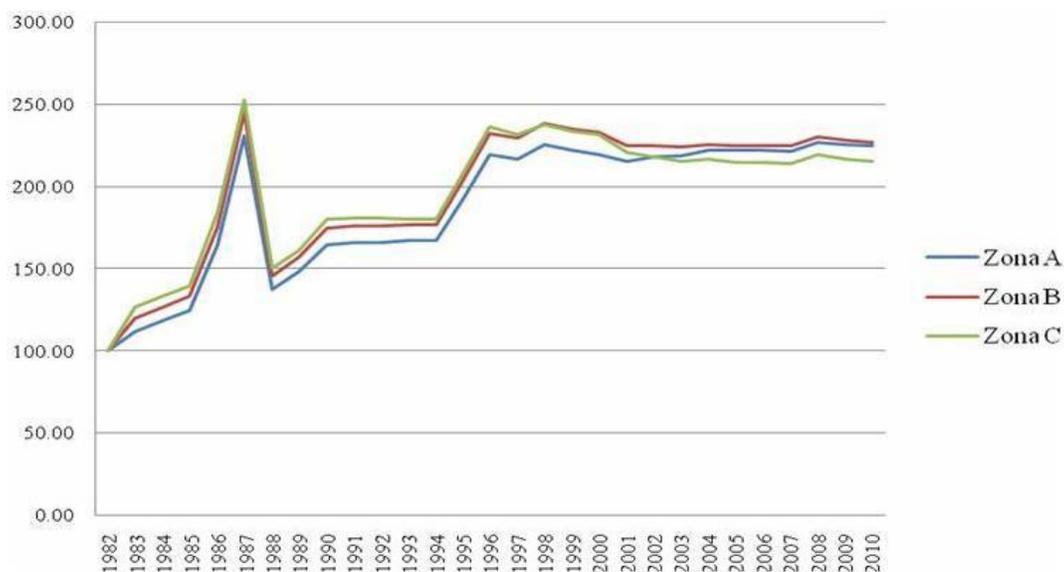


Figura 1. Índice de ganancia/pérdida del poder adquisitivo (IGPPA). Fuente: Elaboración propia con base en la información de la tabla 7.

Finalmente, si analizamos la pérdida acumulada que se presenta en México en el poder adquisitivo tendremos la tabla 8.

Periodo	Pérdida del poder adquisitivo acumulada (%)		
	Zona A	Zona B	Zona C
1982	0.00	0.00	0.00
1983	11.24	19.78	26.29
1984	18.47	26.59	33.39
1985	24.45	32.88	39.69
1986	64.49	75.37	84.46
1987	130.62	144.97	152.70

TABLA 8			
Pérdida del poder adquisitivo Porcentaje acumulado desde 1982			
Periodo	Perdida del poder adquisitivo acumulada (%)		
	Zona A	Zona B	Zona C
1988	37.38	45.72	50.04
1989	47.78	56.85	61.39
1990	64.59	74.74	79.76
1991	65.61	75.96	80.93
1992	65.50	75.87	80.76
1993	66.98	76.49	80.08
1994	67.04	76.55	80.22
1995	92.38	103.59	107.66
1996	119.04	132.07	136.66
1997	116.57	129.64	131.86
1998	124.98	138.33	137.54
1999	121.52	134.96	134.01
2000	119.40	132.67	131.58
2001	115.15	124.67	120.53
2002	117.70	124.75	118.19
2003	118.58	123.91	115.61
2004	121.85	125.41	117.06
2005	121.60	124.60	114.41
2006	121.72	124.73	114.53
2007	121.41	124.43	114.22
2008	126.81	129.88	119.45
2009	125.44	127.81	116.57
2010	124.46	126.85	115.64

Fuente: Elaboración propia con base en la información del sitio de internet: <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.sat.gob.mx>, diversas fechas de consulta.

Si percibimos las pérdidas acumuladas, se pueden llegar las siguientes conclusiones:

1. Del periodo de 1982 a 1986 el incremento en la pérdida del poder adquisitivo fue incrementando dramáticamente, hasta alcanzar un 64.49% en este último año.
2. La mayor crisis en el poder adquisitivo se presentó en el año de 1987, cuando los niveles de inflación fueron por 159.17% (Ver tabla 2).
3. Después de la fecha anterior se moderó esta pérdida, debido a los incrementos en los salarios mínimos por 154.59% (zona A), 154.96% (zona B) y 155.42 (Zona C).
4. Sin embargo de 1988 a 1994 también incrementó la pérdida adquisitiva, moderadamente.
5. Otro periodo de fuerte pérdida adquisitiva fue durante la crisis de 1995-1996.
6. Finalmente, desde 1997 a 2010 el salario ha tenido una mínima pérdida del poder adquisitivo, sin embargo no se ha logrado recuperar el mismo, teniendo un porcentaje acumulado de 124.46% desde el año 1982.

IV. Conclusiones

Las principales conclusiones a que se llega la presente investigación son las siguientes:

1. El análisis conjunto entre los niveles de inflaciones y salariales pueden estimar los niveles de ganancia y/o de pérdida anual que se presentan en un país determinado.
2. A partir del análisis anterior, se propuso la medición acumulada de esta ganancia o pérdida, mediante la estimación de un Índice de ganancia/pérdida del poder adquisitivo (IGPPA).
3. Para el caso específico de México, destacan varios puntos de reflexión en la política pública implementada:
 - a. Los años de mayor crisis han sido 1987, 1995 y 1996.
 - b. Se tiene una pérdida acumulada en el poder adquisitivo de 124.46%, tomando como referencia el año 1982.
 - c. La política gubernamental realizada no ha sido la idónea, ya que no se ha logrado contrarrestar los altos niveles de pérdida adquisitiva que se han tenido, debido a los incrementos sustanciales en los niveles de inflación de 1987 y 1995, principalmente.
4. Es recomendable revisar la implementación de la política económica, dado los pobres y cuestionables resultados que presenta el deterioro del salario mínimo en relación la inflación. En este punto es importante destacar lo referente a la privatización, liberalización y posterior internacionalización de la banca comercial, los Tratados de Libre Comercio implementados y sus efectos específicos en el bienestar de la población, la

reestructuración de la administración pública, las relaciones de interdependencia con otros países, entre muchos otros aspectos clave de la vida económica de México.

5. Es importante destacar que esta idea debe generalizarse a diversos países, con la finalidad de obtener comparaciones acertadas y evaluar la aplicación de políticas públicas eficaces en el área del poder adquisitivo.

Bibliografía

- ANDERSON, D. R., Sweeney, Dennis J. y Williams, Thomas A. (1999) *“Estadística para administración y economía”*, Thomson.
- DÍAZ MATA, A. y Kazmier, Leonard. “Estadística aplicada a la administración y a la economía”. McGraw Hill.
- DORNBUSCH, R. et. al. (2004) *“Macroeconomía”*. Mc Graw-Hill.
- GALLEGO, S.; Tamames, Ramón. (1999) *“Diccionario de Economía y Finanzas”*. Alianza Editorial.
- LEVIN, R. I. y Rubin, David S. (2004) *“Estadística para administración y economía”*, Prentice Hall.
- LIND, D. A.; Marchal, William G. y Wathen, Samuel A. (2005) *“Estadística aplicada a los negocios y la economía”*, McGraw Hill.
- MUÑIZ CASTRO, E. G. (2003) *“Diccionario inglés de negocios, comercio y finanzas-Spanish dictionary of business, commerce and finance”*. Routledge.

Sitios de internet (diversas fechas de consulta)

- <http://www.banxico.org.mx>.
- <http://www.conasami.gob.mx>.
- <http://www.inegi.gob.mx>.
- <http://www.sat.org.mx>.
- <http://www.shcp.gob.mx>.



Teatro universitario José Rubén Romero y Tesorería de la UMSNH. Fotografía: SRM.